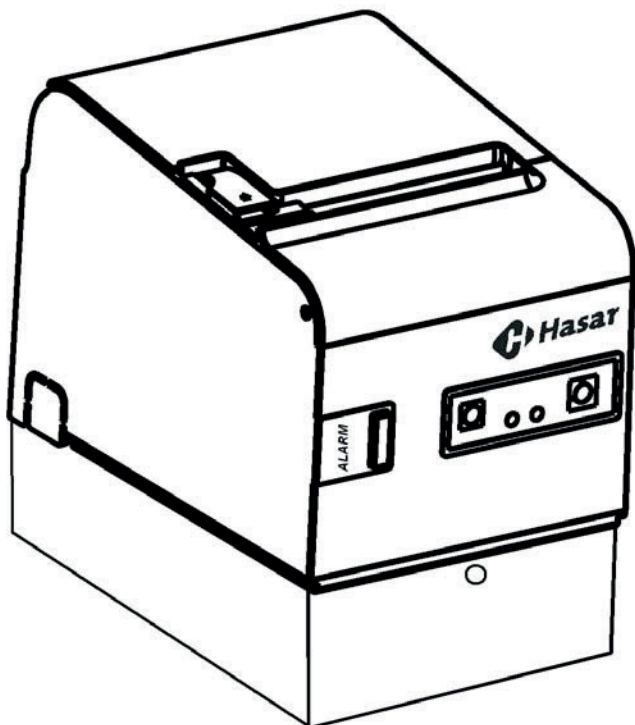


Impresora fiscal de facturas

SMH/PT-250FPA



IMPRESORAS FISCALES
DE PANAMA SA
La Solución Fiscal



CompañíaHasar

GrupoHasar

Marcos Sastre 2214 - Ricardo Rojas - Tigre - Bs. As Tel.: (54.11) 4117-8900

La información contenida en este folleto va dirigido personalmente y, por lo tanto, únicamente a su destinatario. Su uso es exclusivo del individuo o entidad a quien va dirigido. Ha de saber que cualquier divulgación, copia, distribución o cualquier acción con respecto al contenido de esta información está estrictamente prohibida y puede ser ilegal y le rogamos que informe inmediatamente, además de borrar todas las copias.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

- Alimentación: 110V - AC
- Consumo máximo: 65W
- Cabezal de impresión térmico directo
- Papel: térmico

Ancho del papel: 80 ± 0.5 mm (3.15 pulgadas)

Diámetro del rollo: 100 mm (3.94 pulgadas) como máximo

Núcleo: 13.5 ± 0.5 mm (diámetro interno), 15 ± 0.5 mm (diámetro externo)

- Ancho de la impresión: 46 columnas (tipografía normal); 23 columnas (doble ancho)
- Tipografías: normal: 9x17 puntos; doble ancho: 12x24 puntos.
- Conexión al host usando el cable provisto con el equipo, a través del puerto serie existente en la parte trasera (ver página siguiente)
- Conexión para gaveta de dinero situada en la parte trasera (ver página 6)

CARACTERÍSTICAS FISCALES

Las impresoras HASAR modelo SMH/PT-250FPA poseen las características de controladores fiscales establecidas por el Decreto Ejecutivo N°53.

Esto implica ciertas obligaciones por parte del propietario:

- **Ubicación**

El lugar para instalar la impresora debe elegirse de manera que la leyenda “Controlador Fiscal Homologado”, que se encuentra situada en la parte posterior del gabinete, quede a la vista del público. El conector de comunicaciones también debe quedar en un lugar accesible.

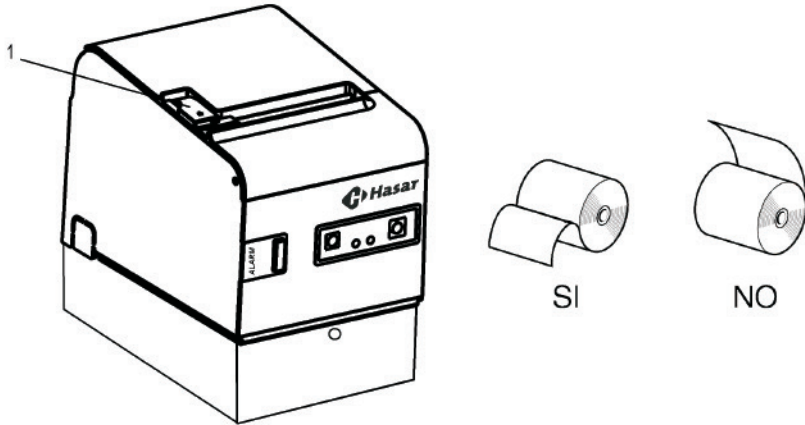
- **Dispositivo de Seguridad**

La impresora cuenta con un precinto que no debe ser violado. El precinto lleva el Sello Fiscal, su numeración es única, se encuentra en la parte posterior del gabinete, y permite acceder al interior del aparato. Solo el personal de los Servicios Técnicos Autorizados por Compañía Hasar SAIC tiene autorización para retirar el precinto fiscal. Cualquier persona no autorizada que retire este precinto estará infringiendo las disposiciones vigentes.

- **Servicio de reparaciones**

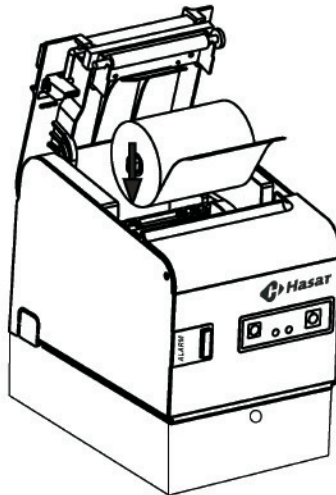
El mantenimiento y reparación de la impresora sólo puede ser realizado por el personal de los Servicios Autorizados de Compañía Hasar SAIC. El propietario deberá comunicar inmediatamente una falla de la impresora a uno de los Servicios Autorizados.

COLOCACIÓN DEL PAPEL



Para cargar el rollo de papel térmico, proceda del siguiente modo:

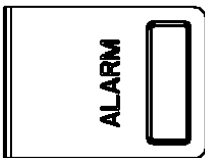
- Con la impresora encendida, tire hacia arriba la palanca de apertura (1). Luego, la tapa abrirá.



Con el rollo de papel orientado como se muestra en las figuras anteriores, desenrolle aproximadamente 20cm de papel y luego inserte el rollo en su compartimento dentro de la impresora mientras sostiene la parte desenrollada del papel.

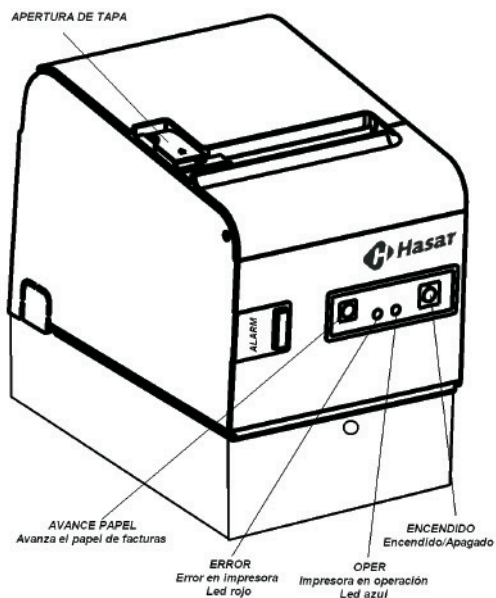


Mientras se sostiene la parte desenrollada del papel, cierre la tapa de la impresora presionando simultáneamente en los lados izquierdo y derecho de la ranura de salida del papel. Asegúrese de que la tapa esté cerrada apropiadamente de ambos lados.



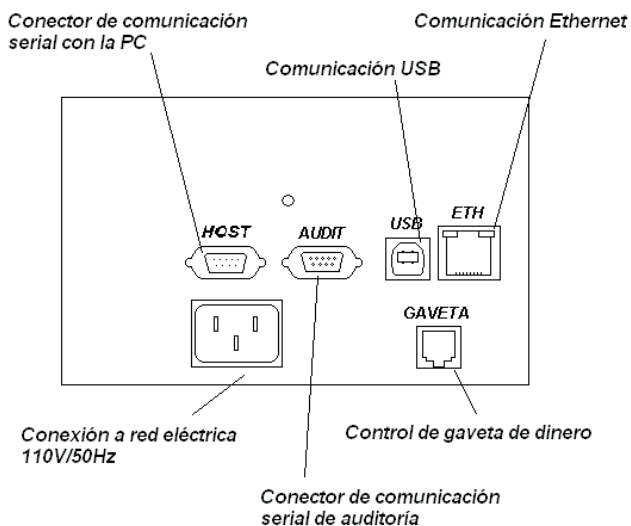
Avance papel

Luego presione el botón de carga de papel (FEED), para comprobar que el mismo haya quedado correctamente instalado y en efecto avance.



CONECTORES

Parte posterior inferior del equipo



MENSAJES DE ADVERTENCIA Y DE ERROR

En caso de producirse un error en el funcionamiento, el equipo lo indicará mediante el encendido de los leds del panel de control.

Encendido

Al encenderse el equipo, el equipo mantiene encendido el led azul "OPER". De haber otra luz encendida, significa que el equipo está en condición de error.

Carga de papel

Si se abriera la tapa con la impresora encendida (se recomienda apagarla), el led rojo y la luz roja de error (ALARM) permanecerán encendidos. Al cambiar el rollo y cerrar la tapa, solo quedará encendido el led azul (condición normal).

Falta de papel

Cuando la impresora se queda sin papel, esta indica que el rollo ha llegado a su fin encendiendo el led de error, junto con la luz de error (ALARM).

Recalentamiento

Cuando el cabezal de impresión se recalienta (por habérselo usado sin interrupción bajo altas temperaturas) la impresión se detiene y la luz roja comienza a parpadear. Debe apagarse el equipo y dejarlo enfriar. Una vez frío, volverá a funcionar normalmente.

Mensajes de error

Toda otra señal diferente a las arriba mencionadas indica malfuncionamiento de la impresora, en especial, cuando el led rojo queda encendido. Para poder seguir operando deberá llamarse al servicio técnico.

BLOQUEOS Y SERVICIO TÉCNICO

En caso de que el controlador fiscal se encuentre bloqueado, debe llamarse al servicio técnico autorizado por Compañía Hasar SAIC. El controlador se encuentra bloqueado cuando, al encenderlo, imprime un documento con la leyenda "CONTROLADOR BLOQUEADO".

De no imprimirse ese documento, es posible que la falla no se deba a la impresora, sino al modo de operarla (por ejemplo, tratando de vender sin antes haber abierto un documento, o tratando de abrir un documento habiendo otro abierto). En ese caso, se ruega dirigirse al proveedor del programa de facturación.

Finalmente, antes de llamar al servicio técnico conviene asegurarse que no hay ningún resto de papel en el rodillo que impida la impresión.

SERVICIO TÉCNICO AUTORIZADO

Impresoras Fiscales de Panamá S.A.

RUC: 1822151-1-709187 D.V. 02

Calle Santa Rita Ed. Don Juan

Local N1, Obarrio

info@impresorasfiscalespanama.com

www.impresorasfiscalespanama.com

